

Medellín, 11 de mayo de 2020

Boletín No. 05

## **Contraloría General de Medellín crea grupo de seguimiento y evaluación a las políticas públicas del Municipio de Medellín.**

La Contralora General de Medellín, Diana Carolina Torres García, ya puso en marcha su plan para “Evaluar el desempeño de las políticas públicas determinando su impacto y pertinencia” tal como se lo propuso en su Plan Estratégico 2020-2021.

Con este propósito se expidió el pasado el 7 de mayo, la Resolución 152 “Por medio de la cual se crea el Grupo de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en la Contraloría General de Medellín y se determina la formulación de la metodología para evaluar las Políticas Públicas del Municipio de Medellín”

De esta forma, la Contraloría General de Medellín ya cuenta con un Grupo de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, conformado por profesionales con conocimiento en la materia, adscrito a la Dirección de Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones. Así mismo se elaboró la metodología para el proceso de evaluación con base en criterios técnicos de aceptación general teniendo en cuenta la naturaleza y particularidad de estas, el plan de desarrollo que expida el Municipio de Medellín y las demás fuentes de criterio que sean necesarias para tal fin.

Con esta medida la Contralora de Medellín, pretende fortalecer el control fiscal macro, desde la evaluación y seguimiento de la Políticas Públicas y otros temas públicos de interés, con el fin de verificar si éstos operan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, equidad, economía, desarrollo sostenible y valoración de costos ambientales.

### INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

[www.cgm.gov.co](http://www.cgm.gov.co)  
[prensacontraloria@cgm.gov.co](mailto:prensacontraloria@cgm.gov.co)  
301 3439977

